

**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2025.**

La Contraloría Municipal tiene por objeto, proporcionar un manejo eficaz y eficiente, que permita coadyuvar a satisfacer las legítimas necesidades de la sociedad, y al ser un órgano regulador de fiscalización de los recursos públicos, tiene la facultad de realizar auditorías a las diferentes áreas de la Administración Pública para lograr promover en todo momento la implementación de controles internos para garantizar la legalidad, austeridad y buen manejo en cuanto al gasto efectivamente realizado.

➤ Acciones

Durante el primer trimestre se impulsaron y coordinaron acciones estratégicas, que permitieron mejorar la transparencia de información, promoviendo la efectividad, eficiencia y economía en las operaciones y la calidad en los servicios que debe brindar cada entidad pública.

➤ Beneficios

1. Cumplimiento con la sociedad.
2. Eficiencia en el manejo de recursos.
3. Transparencia y rendición de cuentas.

AUDITORIA

Se llevó a cabo la revisión de los reportes financieros del Cuarto Trimestre de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2024 requiriendo la documentación e información a la Tesorería Municipal, teniendo como prioridades el observar el cumplimiento de metas en materia de Ingresos y Egresos durante el periodo Octubre-Diciembre y Enero Diciembre, respectivamente, concluyendo que los montos aprobados y recaudados fueron los siguientes.

Estado de Actividades:

TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS, en este rubro se aprecia un total de \$ **1,219,641,630.00** (Mil doscientos diecinueve millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.) y el monto programado para recaudar fue por \$ **1,262,851,513.00** (Mil doscientos sesenta y dos millones ochocientos cincuenta y un mil quinientos trece pesos 00/100), teniendo una disminución en la recaudación de \$ **43,209,883.00** (Cuarenta y tres millones doscientos nueve mil ochocientos ochenta y tres pesos 57/100 M.N.)

CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025.

CONCEPTO	SUMAS
IMPUESTOS	\$ 164,593,132.00 (Ciento sesenta y cuatro millones quinientos noventa y tres mil ciento treinta y dos pesos 00/100 MN.)
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 604,130.00 (Seiscientos cuatro mil ciento treinta pesos 34/100 M.N.)
DERECHOS	\$ 86,322,213.00 (Ochenta y seis millones trescientos veintidós mil doscientos trece pesos 25/100 M.N.).
PRODUCTOS	\$ 6,788,215.00 (Seis millones setecientos ochenta y ocho mil doscientos quince pesos 00/100 M.N.)
APROVECHAMIENTOS	\$ 11,984,618.00 (Once millones novecientos ochenta y cuatro mil seiscientos dieciocho pesos 00/100 M.N.)
PARTICIPACIONES	\$ 442,510,651.00 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil quinientos diez mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.).
APORTACIONES	\$ 491,089,549.00 (Cuatrocientos noventa y un mil ochenta y nueve mil quinientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.).
CONVENIOS	\$ 11,499,553.00 (Once millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos cincuenta y tres pesos 00/100 M.N.)
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 528,824.00 (Quinientos veintiocho mil ochocientos veinticuatro pesos 00/100 M.N.).
TOTAL DE INGRESOS	\$ 1,219,641,630.00 (Mil doscientos diecinueve millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta pesos 00/100 M.N.)

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que señala que los registros contables de los entes públicos se realizarán con base acumulativa, la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago; la del ingreso se registrará cuando exista jurídicamente el derecho de cobro y en el 35 establece que los entes públicos deberán mantener un registro histórico detallado de las operaciones realizadas, como resultado de su gestión financiera, en los libros diario, mayor, e inventarios y balances, así mismo el 36 establece que la contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros. Por lo anterior se analiza el ejercicio presupuestal del periodo enero-diciembre a que hacemos referencia, tomando como base la siguiente información:

Al analizar los conceptos de los ingresos se observa lo siguiente:

En materia de Impuestos se obtuvo un ingreso superior al estimado por \$ 19,076,137.00 (Diecinueve millones setenta y seis mil ciento treinta y siete pesos 00/100 M.N.) equivalente al 13.11%.

Por concepto de Contribución de Mejoras, no se obtuvieron los recursos presupuestados ya que estaba programado recaudar la cantidad de \$ 16,148,100.00 (Dieciséis millones ciento cuarenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.) y solo se recaudaron \$ 604,130.00 (Seiscientos cuatro mil ciento treinta pesos 00/100 M.N.).

En materia de Derechos se tuvo un incremento de \$ 7,336,512.00, (Siete millones trescientos treinta y seis mil quinientos doce pesos 00/100 M.N.), 9.29% superior a lo aprobado, ya que se proyectó recaudar la cantidad de \$ 78,985,701.00 (Setenta y ocho millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos un pesos 00/100 M.N.) y se recaudaron \$ 86,322,213.00 (Ochenta y seis millones trescientos veintidós mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.). En Productos se observa un incremento en la recaudación por la cantidad de \$ 1,227,296.00, que equivale al 22.00%.

En materia de Aprovechamientos se observa un déficit en la recaudación, a diferencia de los conceptos anteriores, ya que en este rubro se aprobó la cantidad de \$ 15,591,260.00 y se recaudaron \$ 11,984,618.00, significando una disminución de \$ 3,606,642.00 que representó un 23.13%.

Por lo que corresponde a las Participaciones Federales que se transfirieron al Municipio se tuvo una disminución del 3.00% equivalente a la cantidad de \$ 13,692,627.00, ya que se estimó recaudar la cantidad de \$ 456,203,278.00 y solo se recaudaron \$ 442,510,651.00.

EGRESOS:

En lo que se refiere a los GASTOS e INVERSIONES, del ejercicio fiscal 2024, se ejercieron recursos por la cantidad de \$ **1,246,589,616.18** (Mil doscientos cuarenta y seis millones quinientos ochenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos 18/100 M.N.), desglosándose en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	CANTIDAD
SERVICIOS PERSONALES	\$ 508,916,782.00 (Quinientos ocho millones novecientos dieciséis mil setecientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.).
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 120,683,485.00 (Ciento veinte millones seiscientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).
SERVICIOS GENERALES	\$ 155,176,712.00 (Ciento cincuenta y cinco millones ciento setenta y seis mil setecientos doce pesos 00/100 M.N.).

CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 189,357,402.00 (Ciento ochenta y nueve millones trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos dos pesos 00/100 M.N.)
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 36,963,469.03 (Treinta y seis millones novecientos sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos 03/100 M.N.)
INVERSION EN OBRA PUBLICA	\$ 128,556,339.85 (Ciento veintiocho millones quinientos cincuenta y seis mil trescientos treinta y nueve pesos 85/100 M.N.)
DEUDA PUBLICA, INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS	\$ 106,935,426.30 (Ciento seis millones novecientos treinta y cinco mil cuatrocientos veintiséis pesos 30/100 M.N.)
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$ 1,246,589,616.18 (Mil doscientos cuarenta y seis millones quinientos ochenta y nueve mil seiscientos dieciséis pesos 18/100 M.N.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

- A) Por lo que respecta al Estado de Situación Financiera, se desprende que derivado de las operaciones contables en cuanto a los derechos y obligaciones del Municipio, se tiene la siguiente información:

CONCEPTO	SUMAS
TOTAL ACTIVO	\$ 1,544,015,634.00 (Mil quinientos cuarenta y cuatro millones quince mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
TOTAL PASIVO	\$ 517,118,925.00 (Quinientos diecisiete millones ciento dieciocho mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$ 1,026,896,709.00 (Mil veintiséis millones ochocientos noventa y seis mil setecientos nueve pesos 00/100 M.N.).

Haciendo un desglose de los conceptos del activo que por la cantidad de \$ **1,544,015,634.00** (Mil quinientos cuarenta y cuatro millones quince mil seiscientos treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.) tiene registrados la Tesorería Municipal se observa lo siguiente:

Efectivo y Equivalentes

Efectivo	\$	0.00
Bancos		123,033,863.00

Cuentas bancarias en que se controlan los recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025.

Código contable	Desc. de la cuenta	Saldo
111210010001	188720827 CONCENTRADORA	1,399,119.50
111210010006	198468761 FORTALECIMIENTO 2015	- 27,373.94
111210010008	194910141 INFRAESTRUCTURA 2014 FONDO III	10,000.00
111210010013	195742781 PARTICIPACION BENEFICIARIOS (INFR 2014)	45,226.44
111210010016	188721025 PREDIAL	1,768,133.83
111210010022	109011781 CUENTAS VARIAS	127,644.06
111210030001	18000030736 CONCENTRADORA (RECURSOS PROPIOS)	60,287.41
111210030012	18000031120 FORTALECIMIENTO 2018	- 7,598.45
111210030014	18000030784 PREDIAL	42,568.52
111210030015	18000030798 PREDIAL	- 250.00
111210030017	18000030830 NOMINA FORTALECIMIENTO 2016	4,825.60
111210030041	18000031302 RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR EN	34.56
111210030044	18000031134 FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO	72.38
111210050001	74559590101 PREDIAL	66,837,843.14
111210050075	35029669 EVENTOS ESPECIALES CULTURA Y TURISMO	- 34,561.23
111210050080	36847069 DIGITALIZACION DE TRAMITES EN LINEA	1,782.74
111210050085	38538120 PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES E	1,045.01
111210050086	38538609 FEIEF 2023	31.04
111210050087	38538526 FONDO DE APORTACIONES PARA EL	56,102.51
111210050089	38662185 CONAFOR	199.21
111210050091	38710448 CONTRIBUCIONES DE MEJORAS FISM 2022	316,253.02
111210050092	38692794 5 AL MILLAR	27,454.30
111210050098	41904384 COFOM	5,434.97
111210050099	41912585 PROGRAMAS SOCIALES	9.17
111210050103	42574707 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES 2024	23,547,361.61
111210050104	42574434 FONDO DE APORTACIONES PARA EL	4,191,602.76
111210050105	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA	23,685,918.99
111210050106	42574525 FEIEF 2024	361,724.24
111210050108	43074541 PROGRAMA DE APOYOS PARA REFUGIOS	25,037.67
111210060001	1253712034 INGRESOS PROPIOS	400,856.37
111210060002	1253712025 CENTRO EXTERNO DE ATENCIÓN DEL	187,077.20
		123,033,862.63

**COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES PARA EL MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN.**

Durante el cuarto trimestre, se celebró 1 una sesión, en donde se autorizó lo siguiente:

- **ISESIÓN ORDINARIA DEL 26 DE FEBRERO DEL 2025.**

ACSO-01/02/2025. autorización para llevar de los “Requisitos para el Registro al Padrón de Contratistas Municipal” con fundamento en los artículos 16 y 61 del Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Uruapan, Michoacán., bajo la normatividad vigente de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios y su Reglamento.

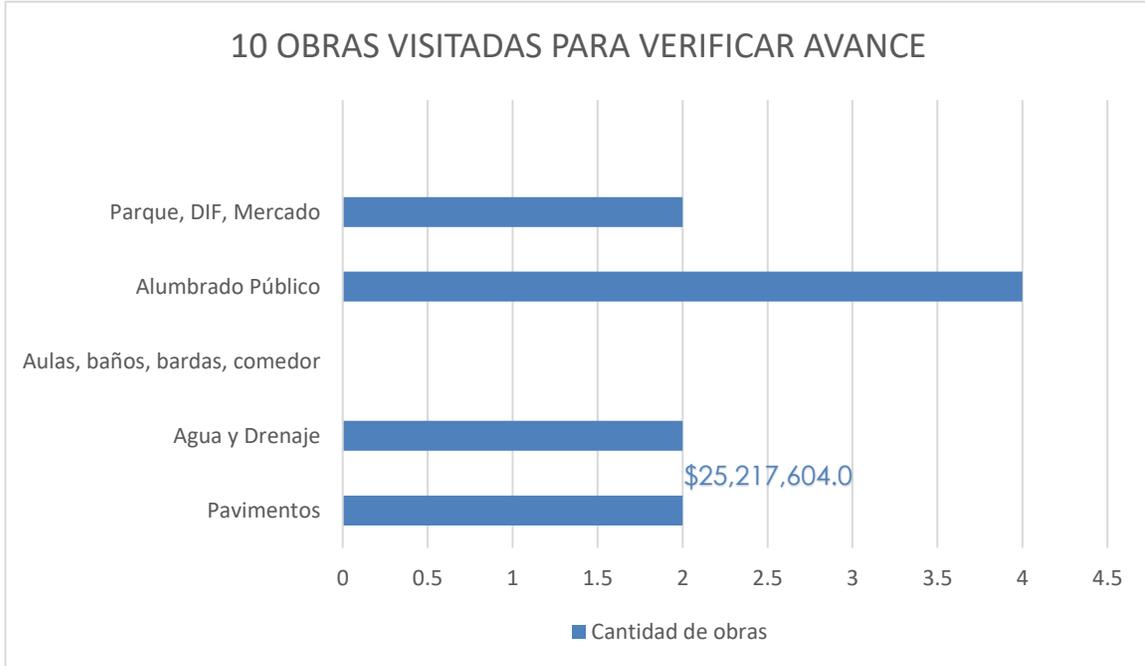
ACSO-02/02/2025. Presentación de los Rangos de Adjudicación para la Obra Pública de acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en el Ámbito Federal y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios en el Ámbito Estatal, para las obras a ejecutarse en el ejercicio presupuestal 2025, autorizadas en sesión ordinaria de cabildo de fecha 29 de enero 2025 con numero de acuerdo 04/2025/03SO

ACSO-03/02/2025. Presentación de los “Rangos de Adjudicación para Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de acuerdo a la Legislación municipal contenida en el Reglamento para la Integración y Funcionamiento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles para el Municipio de Uruapan, Mich., la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmueble (sic) del Estado de Michoacán de Ocampo y en la Ley de adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Ámbito Federal en el Ejercicio Presupuestal 2025

ACSO-04/02/2025. Autorización para llevar a cabo la "Firma de Contratos de Arrendamientos de Inmuebles para el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre dentro del Ejercicio Fiscal 2025", que son utilizados por diferentes áreas del Gobierno Municipal. Por un monto total a ejercer: \$3,982,894.92 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.). IVA incluido.

OBRA PÚBLICA

Con el objeto de constatar el avance físico, los días 29 de enero y 5, 7, 12 de marzo del 2025 se realizó la programación de ruta y se efectuaron 15 inspecciones a 10 obras del ejercicio 2024:



Inversión total en obras de pavimentos-----\$ 25,217,604.10

En coordinación con el área de Quejas, Denuncias y Sugerencias, se realizaron las inspecciones siguientes:

Con fecha 20 de enero: se realizó una verificación correspondiente al expediente CM/INV/65/09/2024, relacionado con la ampliación de la construcción de una casa dúplex en planta baja, ubicada en la calle Cuba No. 253-A, Infonavit Aguacates, realizando una minuta de trabajo para integrarla al expediente y dar seguimiento a la investigación correspondiente.

Se realizaron los siguientes oficios:

1.- Con fecha 17 de febrero: oficio CM/085/02/2025 dirigido a la Secretaría de Obras Públicas y Movilidad, avisando del inicio de los trabajos de la revisión número UPN/CM/SOPM/01/2025, correspondientes a la revisión de los expedientes técnicos unitarios de las obras ejecutadas y/o en proceso del ejercicio fiscal 2024, realizando el acta circunstanciada de inicio de dicha actividad el día 19 de febrero, actualmente se está realizando un acta por cada expediente, para indicar los documentos que faltan por integrar.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



AVANCE DE OBRA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA SALIDA A CHERANGUERAN EN LA CARRETERA URUAPAN-CARAPAN KM 5+900 AL 7+190 EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN.



AVANCE DE OBRA AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN EL CARRIL LATERAL SUR DEL PASO A DESNIVEL DEL BOULEVARD INDUSTRIAL Y EL LIBRAMIENTO ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN.



AVANCE DE OBRA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LOS CARRILES LATERALES DEL PASO A DESNIVEL UBICADO EN EL ENTRONQUE DEL BOULEVARD INDUSTRIAL Y EL LIBRAMIENTO ORIENTE EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN.



AVANCE DE OBRA REHABILITACIÓN DE CARPETA ASFÁLTICA Y AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA CALZADA BENITO JUAREZ, ENTRE LA TERCERA CERRADA DE RICARDO FLORES MAGÓN Y LA SEXTA CERRADA DE RICARDO FLORES MAGÓN EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN.



AVANCE DE OBRA REHABILITACIÓN DE UNIDAD MEDICA UBICADA EN EL KILOMETRO 58+800 DE LA CARRETERA FEDERAL URUAPAN-CARAPAN, EN LA LOCALIDAD DE CAPACUARO, MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACAN.



AVANCE DE OBRA ALUMBRADO PÚBLICO EN LA SALIDA A LA COFRADIA EN LA CARRETERA URUAPAN-MORELIA DEL KM 58+500 AL 59+940 EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN.



AVANCE DE OBRA REHABILITACIÓN DE MERCADO PÚBLICO TARIACURI UBICADO EN LA CALLE CONSTITUCIÓN, ENTRE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y LA CALLE ALVARO OBREGON, EN LA LOCALIDAD DE URUAPAN, MICHOACAN.



COORDINACIONES DE INVESTIGACIÓN Y SUBSTANCIACIÓN

Conforme a lo establecido, por el artículo 79 fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como 1, 2, 7 fracción II, y 9, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se emite la siguiente información:

- Se realizaron 355 acuerdos de los diferentes expedientes de investigación y substanciación.
- Se desahogaron 87 comparecencias administrativas.
- Se otorgaron 50 asesorías a la ciudadanía.
- Se realizaron 53 notificaciones.
- Se giraron 107 oficios.
- Se archivaron 204 expedientes de investigación.
- Se realizó una inspección en el área de investigación

CONTRALORÍA MUNICIPAL
PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025.

- Se realizaron 2 dos informes de presunta responsabilidad administrativa.
- Se inició 1 un procedimiento responsabilidad administrativa.
- Se iniciaron 4 cuatro procedimientos de responsabilidad patrimonial.

a partir del 01 de enero al 31 treinta y uno de marzo de 2025 dos mil veinticinco, se recibieron 23 veintitrés denuncias en el área de investigación, en contra de personal de las siguientes secretarías y/o direcciones:

SECRETARIA Y/O DIRECCIÓN	NÚMERO DE DENUNCIAS
SINDICATURA	1
REGIDORES	1
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	1
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	2
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	1
DIRECCIÓN DE SANIDAD Y LIMPIA	2
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD	2
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	1
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	2
DIRECCIÓN DE MERCADOS Y PANTEONES	6
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS	1
Q.R.R.	3
TOTAL	23

Las cuales se encuentran en trámite ante la autoridad investigadora.

Durante el primer trimestre del año 2025 dos mil veinticinco, se expidieron 13 trece constancias de no inhabilitación a distintos ciudadanos.

Conforme al artículo 31 fracciones IV y V del Reglamento de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública del Municipio de Uruapan, Michoacán, se considera como reservada la información correspondiente a los expedientes formados con motivo de los informes de presunta responsabilidad, turnados al área de substanciación, no obstante a lo anterior y una vez declarada firme la sentencia dictada y para el caso de resultar la sanción procedente, dicha información será publicada en el portal de transparencia de este Ayuntamiento.

CONTRALORÍA SOCIAL

06 de enero, se asiste a la reunión del Consejo de Desarrollo Municipal, para atención y seguimiento sobre alguna problemática que pueda suscitarse en las colonias.



07 al 14 de enero, se asistieron a las reuniones de zona pertenecientes al Consejo de Desarrollo Municipal, dando atención de manera particular a los Presidentes de diversas Colonias que conforman dichas zonas.



03 de febrero, se asiste a la reunión del Consejo de Desarrollo Municipal, para atención y seguimiento sobre alguna problemática que pueda suscitarse en las colonias.



04 al 10 de febrero, se asistieron a las reuniones de zona pertenecientes al Consejo de Desarrollo Municipal, dando atención de manera particular a los Presidentes de diversas Colonias que conforman dichas zonas.



03 de marzo, se asiste a la reunión del Consejo de Desarrollo Municipal, para atención y seguimiento sobre alguna problemática que pueda suscitarse en las colonias.



04 al 10 de marzo, se asistieron a las reuniones de zona pertenecientes al Consejo de Desarrollo Municipal, dando atención de manera particular a los Presidentes de diversas Colonias que conforman dichas zonas.



DECLARACIONES PATRIMONIALES

Apoyo en el llenado y asesoría a diferentes áreas sobre el cumplimiento de la Declaración Patrimonial, se subieron los siguientes archivos electrónicos:

- a) 64 iniciales.
- b) 3 de modificación.
- c) 14 de conclusión.

TOTAL: 81 declaraciones patrimoniales en el sistema.

Se remite oficio de manera mensual a la Secretaría de Administración, con atención a la Dirección de Recursos Humanos, así como a los sindicatos S.U.T.E.M. y S.A.P. Con la finalidad de que se notifique a través de los enlaces, que todo servidor público que ingrese a la plantilla laboral del Ayuntamiento, tiene la obligación de presentar Declaración de Evolución Patrimonial, Conflicto de Interés y Declaración Fiscal, esto con el propósito de cumplir en tiempo y forma con dicha obligación y evitar sanciones administrativas.

ENLACE CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

- Mediante oficio CM/017/2025, de fecha 07 de enero 2025, se remitieron los formatos correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2025 de la Contraloría Municipal.

ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN

- a) 18 de febrero. – Secretaria de Servicios Públicos Municipales.
- b) 21 de febrero. – Dirección de Apoyo Integral para Personas con Discapacidad, adscrita a la Secretaria de Perspectiva de Género e Inclusión.
- c) 28 de febrero. - Secretaria de Perspectiva de Género e Inclusión.
- d) 28 de febrero. - Dirección de Proyectos, adscrita a la Secretaria de Obras Públicas y Vialidad Municipal.
- e) 28 de febrero. - Dirección de Alumbrado Público, adscrita a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.
- f) 29 de febrero. - Instituto de la Mujer, adscrita a la Secretaria de Perspectiva de Género e Inclusión.
- g) 06 de marzo. - Jefatura de Catastro, adscrita a la Tesorería Municipal.

CURSOS, CAPACITACIONES Y PARTICIPACIONES

03 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

04 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

06 de enero 10:00 horas. - asistencia al festival del día de reyes en el parque de la Pinera.

06 de enero 17:00 horas. - asistencia a la Asamblea Mensual del Consejo de Desarrollo Municipal en el nuevo auditorio de la Unidad Deportiva.

07 de enero 19:00. - horas sesión extraordinaria del Instituto Municipal de Planeación en la Sala de Cabildo.

08 de enero 10:00 horas. - reunión con el director del archivo municipal en el despacho de la Contraloría Municipal.

10 de enero 10:00 horas. - reunión informativa para los procesos necesarios para la adquisición de ingresos y servicios del ejercicio 2025 en el aula virtual.

10 de enero 18:00 horas. - reunión del Instituto Municipal de Planeación en la Sala de Cabildo.

10 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

11 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

17 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

18 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

20 de enero 11:00 horas. - reunión de trabajo en la Tesorería Municipal sobre el IV Trimestre de la Cuenta Pública 2024.

22 de enero 10:00 horas. - sesión del Consejo de Mejora Regulatoria en la Sala de Cabildo.

24 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

25 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

31 de enero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

04 de febrero 17:00 horas. – asistencia a la asamblea mensual del Consejo de Desarrollo Municipal en la Unidad Deportiva.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2025.

07 de febrero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

08 de febrero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

13 de febrero 18:00 horas. – asistencia a la sesión del Instituto Municipal de Planeación en la Casa de la Cultura.

14 de febrero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

15 de febrero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

21 de febrero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

22 de febrero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

24 de febrero 23:00 horas. - asistencia al acto cívico por el aniversario de la conmemoración del día de la bandera en el monumento a la bandera.

25 de febrero 18:00 horas. - asistencia a reunión de trabajo del Instituto Municipal de Planeación en la Casa de la Cultura.

26 de febrero 18:00 horas. – asistencia al I Sesión Ordinaria del Comité De Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Contratación De Servicios De Bienes Muebles E Inmuebles Para El Municipio De Uruapan, Michoacán, en la Contraloría Municipal.

28 de febrero 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

01 de marzo 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

04 de marzo 18:00 horas. - sesión del Instituto Municipal de Planeación en la Casa de la Cultura.

05 de marzo 18:00 horas. - reunión de trabajo en las instalaciones del Instituto Municipal de Planeación para el tema del Plan Municipal de Desarrollo.

05 de marzo 18:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

07 de marzo 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

08 de marzo 10:00 horas. - invitación a entrega de la presea Uarhiti Janguarhiti 2025 en la Casa de la Cultura.

08 de marzo 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

12 de marzo 17:00 horas. - reunión de trabajo en el aula virtual sobre trámites ante la Dirección de Adquisiciones y Arrendamientos.

14 de marzo 09:00 horas. – asistencia al acto cívico en conmemoración al Aniversario Luctuoso de Don Vasco de Quiroga en la Escuela Vasco de Quiroga.

14 de marzo 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

15 de marzo 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

18 de marzo 08:00 horas. – asistencia al acto cívico en conmemoración al aniversario de la expropiación petrolera en el monumento al General Lázaro Cárdenas.

20 de marzo 10:00 horas. - reunió de trabajo y sesión del grupo interdisciplinario de valoración de documentos en la sala de cabildo.

21 de marzo 08:00 horas. -asistencia a acto cívico en conmemoración al natalicio del Licenciado Benito Juárez en el hemicycle a en su honor

21 de marzo 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

22 de marzo 23:00 horas. - asistencia y verificación del proceso de alcoholímetro en el Paseo Lázaro Cárdenas “Muebles Dico”.

27 de marzo 10:00 horas. - asistencia a la presentación y entrega del manual institucional del proceso archivístico en la sala de cabildo.

ATENTAMENTE

LIC. ENRIQUE VILLANUEVA ARREOLA
CONTRALOR MUNICIPAL